Fecha entrada en vigor: 30/11/2023



Procedimiento operativo estandarizado

SEGURIDAD DEL PACIENTE: NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

POE - HURS - 014 - V6

FECHA	REALIZADO: 28/11/2023	REVISADO: 29/11/2023	APROBADO: 30/11/2023	
NOMBRE	M ^a Pilar Mesa Blanco Rosana Moreno Caballero	Sandra Ma Gil Hernández Valle García Sánchez		
CARGO	Enfermera Servicio de Calidad y Documentación Clínica Responsable de Calidad del Servicio de Calidad y Documentación Clínica	Jefa de Servicio de Calidad y Documentación Clínica	Directora Gerente	
FIRMA	Josanc Moreno	lear for the state of the state	The second of th	
Responsable de revisión Rosana Moreno Caballero			Fecha de revisión 2027	
Lugar de archivo UNIDAD DE CALIDAD			Responsable custodia Ma Pilar Mesa Blanco	



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	. 3
1.	OBJETO	. 5
2.	ALCANCE	. 5
3.	EQUIPAMIENTO NECESARIO	. 5
	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	
4.	BIBLIOGRAFIA	. 7
	LISTADO DE DOCUMENTOS ASOCIADOS.	
6.	LISTADO DE DISTRIBUCIÓN	. 8



1. INTRODUCCIÓN

La seguridad de los/as pacientes constituye una prioridad en la gestión de la calidad de cualquier servicio sanitario. Toda persona tiene derecho a una atención eficaz y segura.

A pesar de que rara vez se viola intencionadamente el precepto hipocrático que dicta "sobre todo, no hacer daño", la realidad es que los/as pacientes sufren daños durante la atención sanitaria, todos los días y en todos los sistemas sanitarios del mundo. Debemos, pues, reconocer esta realidad, rechazar la noción de que estos daños son todos inevitables y tomar medidas para subsanar los factores que contribuyen a la aparición de riesgos en la seguridad del paciente durante la atención sanitaria.

La terminología empleada en este documento sigue las recomendaciones recogidas en el Marco Conceptual de la Clasificación Internacional para la Seguridad del Paciente de la Organización Mundial de la Salud (OMS)².

De acuerdo con la Estrategia para la Seguridad del Paciente del SSPA:

"Los Sistemas de notificación de incidentes y aprendizaje para la seguridad del paciente son una herramienta recomendada por todas las estrategias nacionales e internacionales para mejorar la seguridad del paciente a través del aprendizaje de los incidentes de seguridad del paciente en el ámbito sanitario. La Estrategia para la Seguridad del Paciente del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), también promueve entre sus objetivos, el impulso de la notificación de riesgos, incidentes y eventos adversos y el desarrollo de medidas para potenciar y facilitar la notificación y la gestión reactiva de los incidentes de seguridad, el análisis de lo ocurrido y el aprendizaje cooperativo. Para ello, pone a disposición de los profesionales del ámbito sanitario y la ciudadanía de Andalucía notificASP.

El objetivo principal del sistema de notificación y gestión de incidentes es convertir las notificaciones en oportunidades para aprender y mejorar, transformando los incidentes en actuaciones concretas que minimicen su impacto o su ocurrencia.

Un incidente relacionado con la seguridad del paciente es cualquier evento o circunstancia que ha ocasionado o podría haber ocasionado un daño innecesario e involuntario a un paciente a consecuencia de la asistencia sanitaria.

En notificASP, el proceso de notificación es sencillo, aplicable a cualquier tipo de incidentes y cumple con las principales características requeridas para los sistemas de notificación y gestión de incidentes:

- Voluntariedad: La notificación de incidentes es totalmente voluntaria, aunque se anima a los profesionales a colaborar en el aprendizaje y la mejora de la seguridad del paciente.
- No punibilidad: El sistema y la información que recoge está totalmente separado de cualquier sistema de sanciones, tanto a nivel de centro sanitario como fuera de éste, no recoge datos de pacientes ni de profesionales, ni sirve para estudio de casos concretos.
- Confidencialidad: Toda la información contenida en el sistema es confidencial y sólo los profesionales involucrados en la gestión del sistema o en la investigación de incidentes tendrán acceso a la información.
- Anonimato: La notificación anónima, se puede hacer desde cualquier dispositivo: pc, móvil, tablet, etc. No guarda datos de identificación. Pueden notificar tanto profesionales del ámbito sanitario como la ciudadanía.



La orientación de la gestión de las notificaciones es sistémica: Entendiendo que la aparición de incidentes relacionados con la seguridad del paciente depende, en gran medida, de múltiples factores contribuyentes, el análisis y las recomendaciones deben adoptar un enfoque sistémico, examinando las "condiciones latentes" que han permitido la aparición del incidente. Por tanto, no se estudian casos individuales ni reclamaciones, el sistema sanitario público andaluz ya tiene un procedimiento específico para ello.

Como cualquier sistema de notificación, notificASP no pretende ser una estimación de la frecuencia de efectos adversos e incidentes en ámbito sanitario, sino una forma de obtener información de lo que sucede, identificar áreas o elementos vulnerables del sistema, aprender de las experiencias e introducir cambios para evitar que vuelvan a producirse.

Además, la gestión de las notificaciones se realiza a nivel local, por expertos de los propios centros y unidades que conocen el contexto clínico donde se produce. Todo ello siempre orientado a aprender de los errores y promover cambios en los sistemas.".

ACLARACIÓN DE TÉRMINOS

Evento o efecto adverso: es un incidente que causa daño al paciente (por ejemplo, se infunde la medicación y el paciente entra en shock). Se considera daño la alteración estructural o funcional del organismo.

Cuasiincidente: incidente que no alcanza al paciente. (Por ejemplo, se conecta un suero con medicación a la vía de infusión intravenosa del paciente equivocado, pero se detecta el error antes de comenzar la administración).

Incidente sin daños: incidente que alcanza al paciente, pero no causa ningún daño apreciable (por ejemplo, se infunde la mencionada medicación, pero no tiene ninguna consecuencia para el paciente).

Riesgo: probabilidad de que ocurra un suceso negativo o desfavorable.

Notificación de eventos adversos: comunicación VOLUNTARIA Y ANÓNIMA en la que se describe el incidente relacionado con la seguridad del paciente (evento adverso, cuasiincidente, incidente sin daños o riesgo detectado), para su posterior análisis por el grupo destacado para este fin, con la finalidad de implantar medidas preventivas.



1. OBJETO

Describir la sistemática con la que todos/as los/as profesionales del Hospital Universitario Reina Sofía pueden realizar una declaración de un "incidente relacionado con la seguridad del paciente" en cualquier Unidad de Gestión Clínica, Servicio, o dependencia del centro hospitalario, a través de la plataforma NotificA SP.

2. ALCANCE

Este POE es de uso exclusivo para los/as profesionales del HURS y se limita al sistema de notificación autonómico NotificA_SP. Existen otros sistemas de notificación (SINASP, sistemas pertenecientes a asociaciones científicas como el sistema SENSAR de la Sociedad Anestesia y Reanimación, etc.) que quedan excluidos de este procedimiento.

Si tiene dudas con la interpretación de esta versión o quiere hacer alguna mejora u observación, puede dirigirse a Sandra Mª Gil Hernández, Jefa de Servicio de Calidad y Documentación Clínica, en el teléfono 671 59 73 66 (corporativo 69 73 66) o Rosana Moreno Caballero responsable de calidad del Servicio de Calidad y Documentación Clínica, en el teléfono: 671 564 815 (corporativo 76 48 15) y correo electrónico rosana.moreno.sspa@juntadeandalucia.es.

3. EQUIPAMIENTO NECESARIO

Dispositivo con acceso a internet.

4. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

El profesional (de cualquier disciplina o categoría) que detecta o conoce la existencia de un incidente relacionado con la seguridad del paciente (evento adverso, cuasiincidente, incidente sin daños o riesgo detectado) puede realizar la notificación a través del sistema autonómico de notificación NotificA_SP.

Aunque la notificación de un acontecimiento adverso o incidente relacionado con la seguridad del paciente es totalmente voluntaria, en caso de producirse uno de ellos el profesional está éticamente obligado a declararlo.

¿Dónde localizar NotificA SP? Tiene a su disposición 3 vías de acceso:

- Está disponible en la página web de la Estrategia para la Seguridad del Paciente del SSPA: https://notificasp.seguridadpaciente.es/
- 2. Existe un enlace directo en el escritorio de todos los terminales del HURS:





3. También lo puede encontrar en la web del hospital, a través de la pestaña "profesionales" y "clicando" en el menú que aparece en la parte izquierda de la pantalla "SEGURIDAD DEL PACIENTE: REGISTRO DE EVENTOS ADVERSOS".





NotificA_SP es un sistema de notificación abierto que permite la notificación tanto a los/as profesionales como a la ciudadanía y cuenta con un **botón de ayuda** en la esquina superior derecha en el que podrá encontrar un documento con preguntas frecuentes y un manual de notificación, tanto para profesionales como para ciudadanía.



4. BIBLIOGRAFIA

- Khon LT, Corrigan JM, Donaldson MS eds.To err is human: building a safer health system.Washington, DC: National Academy Press, 2000.
- 2. Marco Conceptual de la Clasificación Internacional para la Seguridad del Paciente. Versión 1.1. Informe Técnico Definitivo. Enero de 2009. WHO. Disponible en: http://www.who.int/about/copyright/es/index.html
- 3. Estrategia de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Salud. Período 2015-2020. Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad. 2016.
- Soluciones iniciales (de la OMS) para la seguridad del paciente
 Disponible en: http://www.who.int/patientsafety/solutions/patientsafety
- 5. Estrategia para la Seguridad del paciente. Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía. 2019. Disponible en: https://www.seguridadpaciente.es/wp-content/uploads/2020/09/EstrategiaSeguridadPaciente.pdf
- 6. Estudio Nacional sobre los Efectos Adversos ligados a la Hospitalización. ENEAS 2005. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 2006. Depósito legal: M. 19200-2006.
- 7. Estudio APEAS. Estudio sobre la seguridad de los pacientes en atención primaria de salud. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; 2008.
- 8. Gestión de riesgos y mejora de la seguridad del paciente. Tutorial y herramientas de apoyo. Ministerio de Sanidad y Consumo, 2007.



5. LISTADO DE DOCUMENTOS ASOCIADOS.

Sin documentos asociados.

6. LISTADO DE DISTRIBUCIÓN

Este procedimiento se puede consultar en la web del hospital http://hrs3.hrs.sas.junta-andalucia.es/index.php?id=profesionales_proced_generales

Y se ha remitido por correo electrónico a:

NOMBRE Y APELLIDOS	SERVICIO / UNIDAD	FECHA
Valle García Sánchez	Directora Gerente	NOVIEMBRE 2023
Francisco Triviño Tarradas	Director Médico	NOVIEMBRE 2023
Rocío Segura Ruiz	Directora de Enfermería	NOVIEMBRE 2023
Amparo Simón Valero	Directora Económico - Administrativa	NOVIEMBRE 2023
José Luís Gómez de Hita	Director de Servicios Generales	NOVIEMBRE 2023
Juan Alfonso Sereno Copado	Director de Personal	NOVIEMBRE 2023

MODIFICACIONES EN LA VERSIÓN V 6.

Fecha	Modificación Introducida	Revisado por:	Aprobado por:	
Fecha 28/11/2023	Esta revisión ha sido realizada por las responsables de la línea de trabajo "Mantenimiento del sistema de Registro y notificación de eventos adversos", de la Comisión de Calidad y Seguridad del paciente del HURS. 1. Página 1. Se actualizan: Logo, número de versión: de v5 a v6, fechas de realización y revisión y aprobación, y las personas responsables de realización y revisión. Se modifica la fecha de la próxima revisión. 2. Página 2. Introducimos índice (tabla de contenido) del procedimiento. 3. Apartado alcance: se retira la referencia a la plataforma de la web HURS y se sustituye por la plataforma NotificASP de la web de la Estrategia para la Seguridad del Paciente del SSPA. 4. Se retira a Mª Antonia Álvarez de Lara como contacto para consultas sobre este procedimiento. Se mantiene Rosana Moreno Caballero. 5. Página 5. Se actualiza apartado procedimiento por completo. 6. Página 6. Se actualiza la "Bibliografía" En el apartado de "Listado de documentos asociados" se elimina el Anexo de declaración en papel Se actualiza listado de distribución. 7. Se eliminan los anexos.		-	
	7. Se eliminan los anexos.			

Observaciones:			